

DÍA INTERNACIONAL DE LA CLASE OBRERA: 1 DE MAYO. HISTORIA PARA CONTARLA Y PODER HACER

(2016)

1. ¿Qué es el 1° de Mayo?

Es el día Internacional de la clase obrera el 1° de Mayo, para unos es una celebración y para otros una conmemoración, desde su instauración en 1889 por el Congreso Obrero Socialista de la II Internacional. En la actualidad, en la mayoría de los países, es un día de denuncia y expresiones de diverso tipo que hacen referencia a la situación económica, política, social, cultural y laboral que vivimos en el ámbito mundial y nacional. Es un día de movilizaciones en miles de ciudades del mundo, pero su pasado es bastante sangriento y sin lugar a equivocarnos el presente y parte del futuro no están alejados de esta realidad, pues conquistar derechos y preservarlos en el marco del sistema y modelos económico actual es muy difícil, por los intereses que se encarnan en la preservación o no del estatus quo.

Casi 80 años de lucha de la clase trabajadora en los Estados Unidos por la mejora de las condiciones de trabajo y la reducción de la jornada laboral sumada a la masiva convocatoria que tuvo la gran huelga general del 1° de mayo de 1886, hicieron que los capitalistas temieran que fuera el principio de una revolución social. Por eso persiguieron a dirigentes obreros y armaron un juicio que condenaría a los mártires de Chicago. No es extraño que en este país y en Canadá no se celebre esta fecha.

2. Los orígenes de la lucha por las 8 hs.

En 1817 el socialista utópico inglés Robert Owen formuló el objetivo de la jornada de 8 hs., dejando el lema de ocho horas de trabajo, ocho horas de recreación, ocho horas de descanso. La Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) en su primer congreso en Ginebra en septiembre de 1866, reanudó la discusión de las 8 hs. como objetivo inmediato. En el Concejo General de Londres Los representantes de Marx propusieron:

1. El congreso considera la reducción de las horas de trabajo como el primer paso en vista de la emancipación obrera.
2. En principio, el trabajo de 8 hs. diarias debe ser considerado suficiente.
3. No habrá trabajo nocturno, salvo en casos previstos por la ley.

El III Congreso de la Internacional en Bruselas de septiembre de 1868 se pronunciará unánimemente en favor de la disminución legal de las horas de trabajo.

3. La lucha en Estados Unidos

Los primeros movimientos en favor de la reducción de la jornada de trabajo en Estados Unidos se dieron a principios de 1800. En 1803 triunfaron los carpinteros de ribera y en 1806 los carpinteros de construcciones urbanas de Nueva York. Pero en 1832 en Boston, la primera huelga en favor de las 10 hs por los calafateadores y carpinteros fracasó.

En 1845-46, las huelgas se repitieron continuamente en los Estados de Nueva Inglaterra, Nueva York y Pensilvania. A fines de 1845 en Nueva York se celebró el primer Congreso obrero acordando la organización de una sociedad secreta. Después del Congreso industrial celebrado en Chicago en 1850, muchas ciudades se organizaron en agrupaciones para obtener la jornada de 10 hs. por medio de la huelga. Lentamente los obreros conseguían lo que pretendían. En algunos Estados se promulgó la legalidad de las 10 hs. Desde entonces, los obreros norteamericanos consagraron todos sus esfuerzos a obtener la reducción de la jornada de trabajo a 8 hs.

A partir de 1868 hubo cientos de huelgas por las 8 hs, animando a los obreros a inclinarse cada vez más a las ideas socialistas. De 1870 a 1871 los alemanes residentes en EE.UU. empezaron a organizar las primeras fuerzas de la AIT (la I Internacional). De 1873 a 1876 se registraron huelgas en los Estados de Nueva Inglaterra, Pensilvania, Illinois, Indiana, Misuri, Maryland, Ohio y Nueva York. Todas fueron reprimidas a balazos, golpes y prisión. En 1880 quedó organizada la Federación de los trabajadores de los Estados Unidos y Canadá, que en octubre de 1884 llamó a luchar por la jornada de 8 hs.. La reducción de la jornada laboral debía hacerse efectiva el 1º de mayo de 1886.

4. Primero de Mayo de 1886.

En Chicago, una asociación por las 8 hs con grupos socialistas y anarquistas celebraba reuniones al aire libre, para preparar la huelga del 1º de mayo.

Albert Parsons haría en The Alarm, el órgano de los anarquistas norteamericanos, una enérgica campaña. Arbeiter Zeitung, era el órgano más importante de los anarquistas alemanes. Ambos periódicos agitaron la opinión de tal manera que se preveía que la lucha iba a ser terrible. Los oradores anarquistas que más se distinguieron en los mítines fueron: Parsons, August Spies, Samuel Fielden y George Engel.

A medida que se aproximaba el 1º de mayo, los capitalistas empezaron a temer, y decidieron organizarse para resistir la lucha de los obreros. El primer conflicto entre patronos y obreros fue en la fábrica McCormick, donde fueron despedidos 2.100 obreros por negarse a abandonar sus respectivas organizaciones.

El 1º de mayo miles de trabajadores proclamaron la jornada de 8 hs La paralización de los trabajos se generalizó. En unos cuantos días los huelguistas habían llegado a más de 65.000. Las reuniones se multiplicaron. Seiscientas mujeres pertenecientes al ramo de sastrería se sumaron a las manifestaciones.

El 2 de mayo hubo un mitín de los despedidos de la fábrica McCormick. Los oradores fueron Parsons y Schwab. El 3 se celebró un importante mitín cerca de McCormick. A las cuatro sonó la campana de McCormick y empezaron a salir los obreros que continuaban trabajando. Una gran parte de los reunidos se dirigieron hacia McCormick, empezaron a arrojar piedras a la fábrica, pidiendo la paralización de los trabajos. Cuando intentaron frenar la entrada de esquirols, dos obreros fueron asesinados por la policía.

Aquella misma noche se reunieron socialistas y anarquistas. Se convocó un mitín en la plaza Haymarket, en el sur de Chicago para la noche siguiente, a fin de protestar contra la brutalidad policial.

El 4 de mayo concurrieron más de 3.000 trabajadores al mitín en Haymarket. Samuel Fielden ya terminaba su discurso, cuando unos 180 policías interrumpieron con las armas preparadas. El capitán ordenó disolver el mitín y sus subordinados fueron avanzando en actitud amenazadora. Cuando era inminente el ataque de la policía, cayó una bomba entre la primera y segunda compañía. Cayeron más de 60 policías heridos y 7 muertos.

La policía disparó sobre el pueblo, que huyó en todas direcciones. Perseguidos a tiros por la policía, unos 38 obreros murieron y otros 115 fueron heridos.

Comenzó una terrible persecución. Se hicieron allanamientos donde arrestaron a pacíficos ciudadanos sin causa alguna. El Arbeiter Zeitung fue suprimido y todos sus impresores y editores detenidos; los oradores de Haymarket fueron detenidos (menos Parsons que se había ausentado) y los mitines fueron prohibidos en todo el país, decretando el estado de sitio.

Circulaban rumores absurdos de supuestas conspiraciones contra la propiedad y la vida de los ciudadanos. Los medios de comunicación burgueses pedían la horca contra los perpetradores del crimen de Haymarket.

El 5 de mayo en Milwaukee, la policía respondió con una masacre sangrienta en un mitín de trabajadores, acribillaron a ocho trabajadores polacos y un alemán por violar la ley marcial. En Chicago, se llenaron las cárceles de miles de revolucionarios y huelguistas.

5. El juicio a los mártires de Chicago

En junio comenzó el juicio, Grinnell fiscal del Estado, fundaba la acusación en que los procesados pertenecían a una sociedad secreta que se proponía hacer la revolución social y destruir por medio de bombas el orden establecido.

Los testimonios no pudieron probar nada. Para comprobar el delito de conspiración, el fiscal acudió a la prensa anarquista, presentando trozos de artículos y discursos de los procesados. El objeto era aterrorizar a los jurados, ya mal predispuestos. Se llegó al punto de exhibir armas, dinamita y ropas ensangrentadas que decían ser pertenecientes a los asesinados.

La teoría del representante del Estado quedó completamente destruida, no se pudo establecer una relación entre la bomba arrojada en Haymarket y los anarquistas procesados.

El 20 de agosto se hizo público el veredicto del jurado. Spies, Parsons, Fischer, Engel y Lingg, fueron condenados a muerte; Schwab y Fielden a reclusión perpetua y Neebe a reclusión por 15 años.

6. Segunda Internacional de 1889 en París

El impacto internacional que tuvo el juicio a los “mártires de Chicago” duró muchos años. En 1889 la II Internacional resuelve instaurar un día por la lucha internacional por las 8 horas.

La fecha acordada fue el 1° de mayo de 1890, siguiendo una decisión de la American Federation of Labour, enlazándola simbólicamente con la huelga del 1° de Mayo de 1886 en EEUU y en honor a los mártires de Chicago.

Bibliografía: <http://www.laizquierdadiario.com/Que-se-celebra-el-1o-de-Mayo>

7. El que hacer y las salidas:

La lucha de los obreros norteamericanos, son un ejemplo y una gesta que expresan su sacrificio no solo por vivir sino por trabajar dignamente: LA CONQUISTA DE LA JORNADA LABORAL DE 8 HORAS.

El 1 de mayo de 2016 y de acuerdo a lo que se vive en el ámbito internacional, la profundización de la crisis económica y de las contradicciones entre las grandes potencias mundiales, nos permite ver y no descartar unas guerras regionales o mundial, mayor profundización en la aplicación de medidas políticas, económicas y militares para preservar el sistema económico, imponer su modelo económico y tener gobiernos genuflexos a su intereses. Lo que nos lleva a señalar que se hace necesario hacer una valoración correcta del momento, logrando con ello un aspecto en el proceso de la unidad, la organización y la lucha, sumar conscientemente, acumular día a día fuerzas, mirar el estado del movimiento, para ir mas allá del tema economicista y reivindicacionista.

La situación hoy, nos desafía la capacidad del movimiento sindical y social para hacer una correcta lectura del actual momento y la forma en que se desarrollarán sus diversas dimensiones a mediano y largo plazo, de manera de poder definir su táctica y estrategia presente y futura.

La lucha a nivel internacional y nacional deben girar entorno a las banderas de bienestar, democracia y soberanía.

No solo el gobierno de Juan Manuel Santos sino sus antecesores ha legislado para favorecer la informalidad laboral y la precarización de los empleos. Hoy con el Decreto 538 del 8 de abril de 2016, donde se legaliza todo tipo de tercerización laboral en las empresas públicas o privadas del país. de acuerdo a informes de la CUT Colombia “de 24 millones de trabajadores en población económicamente activa, solo cerca de 6 millones tiene alguna forma de contrato laboral en donde priman las diferentes formas de tercerización como las CTA, las SAS, las bolsas de empleo, la temporalidad, las ordenes de prestación de servicios, el contrato sindical, formas todas para impedir el contrato directo”. A ello se le agrega que más de 14 millones de trabajadores han sido arrojados al mundo de la informalidad y el desempleo.

Los niveles de corrupción dentro del Estado colombiano se profundizan a la par con el nivel descarado de violación de la soberanía nacional con la feria de los bienes como las empresas estratégicas del Estado a las multinacionales: Ver caso ISAGEN, siguiendo en

la lista ECOPEYROL, ETB, EMCALI, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y otros activos estatales.

La CUT Colombia en su proclama escribe “El escándalo de corrupción de REFICAR, la aprobación de la venta de POPILCO, el robo del cargo por confiabilidad cobrados en los recibos de energía por más de 8 años; el aumento de los precios de los peajes, de los combustibles, de la canasta familiar, de los impuestos predial y de vehículos, de los servicios públicos, la corrupción campante en los círculos gobernantes, los escándalos de corrupción en el ICBF y la muerte de los niños guajiros, el desvío del arroyo Bruno, el intento de exploración petrolera cerca de Caño Cristales, el uso del Fraking en San Martín-Cesar, las concesiones de las obras de infraestructura 4G a los áulicos de Vargas Lleras, la inflación desbordada, las anunciadas reformas tributaria y pensional, las amenazas contra sindicalistas y defensores de derechos humanos colmaron la paciencia de los colombianos”.

Seguir exigiendo un mundo de paz y un país en paz -con la salida política al conflicto social y armado en Colombia- derechos humanos universales, con respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Frente a los TLC: Nuevos tratados de libre comercio están siendo negociados buscando rediseñar la geoeconomía mundial de acuerdo a los intereses de las empresas transnacionales: el Tratado Internacional de Servicios (TISA, por su sigla en inglés), el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por su sigla en inglés), la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI o TTIP, por su sigla en inglés), el Acuerdo integral de Economía y Comercio (CETA, por su sigla en inglés) y el Acuerdo Unión Europea – Mercosur, entre otros. Esos acuerdos – en caso de ser aprobados e implementados – resultarán en la mayor precarización del trabajo y en el avance de los intereses corporativos sobre las soberanías nacionales y los pueblos. Porque no discuten sólo “comercio” sino toda una serie de actividades económicas que afectan a los derechos humanos, en particular los derechos sociales y ambientales (los “servicios”, la propiedad intelectual, el acceso a la salud, y la privatización y concentración de la propiedad de patentes medicinales, entre otros). Estos acuerdos amplían el rango de actividades afectadas y avanzan en la mercantilización de servicios públicos esenciales para el ejercicio de los derechos humanos (educación, salud, agua, entre otros). Implican una arquitectura económico-financiera de mayor complejidad orientada a la privatización de la gobernanza global en favor del poder de las corporaciones y el gran capital.

Frente a esa afrenta seguir exigiendo reciprocidad en la firma de los tratados de libre comercio que se den hacia futuro y se revisen los que hay.

Seguir luchando por la recuperación y conquista de los valores del bienestar y la justicia social, contra la desigualdad en la distribución de los ingresos como rasgo determinante de la exclusión social, la pérdida de derechos, la flexibilización sociolaboral y las prebendas al capital con el pretexto de “estimular la inversión”, que son promovidas por la globalización neoliberal y los “acuerdos” de libre comercio.

Seguir exigiendo la promoción y puesta en práctica por los diferentes gobiernos de valores que apunten a la sustentabilidad ambiental, la igualdad de géneros, étnica y racial, respeto por los derechos de las y los migrantes, las personas con discapacidad, diversidad de orientación sexual y por la integración y convivencia pacífica entre pueblos y

nacionalidades; contra el consumismo predatorio de la naturaleza y la mercantilización de la vida y del trabajo humano y contra la opresión de todo tipo (patriarcal, homofóbica, racista o xenofóbica).

Seguir exigiendo libertades democráticas y políticas:

Garantías para el ejercicio de la protesta y lucha social.

Garantías para el ejercicio y libertad sindical.

Garantías para la oposición política y defensores de DDHH en el país.

La Soberanía alimentaria, energética, hídrica, la preservación de los conocimientos ancestrales, La preservación del ecosistema y medio ambiente, así como el control de los Estados de los bienes comunes, son componentes fundamentales para el desarrollo y crecimiento de los pueblos. El protagonismo de los ciudadanos es una condición esencial para la preservación y defensa de los Bienes Comunes, por lo que la participación social organizada, en particular de las organizaciones sindicales, debe constituir una tarea central frente a la amenaza privatista de corporaciones y gobiernos.

Ante la grave situación del país y el chubasco político y económico que se avecina por las medidas que viene tomando y los anuncios que hace el gobierno, el movimiento sindical y social NO tienen otra salida que seguir profundizando la lucha y la movilización por un gobierno alternativo y realmente que practique una auténtica democracia, por un gobierno que garantice el bienestar y la soberanía económica y política para todos. Dadas las condiciones y un movimiento social y político de izquierda y democráticos con niveles de dispersión muy grande, se hace necesario conformar un gran frente político amplio que nos permita avanzar hacia una organización fuerte para que realmente seamos gobierno y poder.

La importancia de reivindicar la ampliación de las alianzas con movimientos sociales y partidos políticos afines para la defensa de los intereses de la clase trabajadora, para la profundización de la democracia y la soberanía, por más y mejores conquistas sociales y por una agenda de desarrollo alternativo. La movilización popular y social sigue siendo nuestra fuerza fundamental para enfrentar la crisis y poner las salidas a nuestro favor.

Preparar y participar en las acciones políticas de movilización es importante, pero es fundamental prepararnos en una unidad, organización y lucha para ir más allá SER GOBIERNO Y PODER.

OVER DORADO CARDONA

Integrante del CE FECODE

@OverDoradoC